

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17678** S.I. *AMICA CONSTRUCCIONES EN GENERAL, S.L.*

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 10/2011, dimanante de autos número 783/09, a instancia de Ramón Bonilla González contra S.I. Amica Construcciones en General, S.L., en la que con fecha 10 de mayo de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada S.I. Amica Construcciones en General, S.L., con CIF J91695452, en situación de insolvencia por importe de 1553,37 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120032801-1